

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD KA-103 – CONVOCATORIA PARA ALUMNADO

Serán seleccionadas tantas personas solicitantes como becas disponibles. En caso de registrarse más solicitudes que plazas convocadas, se procederá a la ordenación de las personas solicitantes de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

CRITERIO	BAREMACIÓN
Expediente académico del curso 20/21	• Tantos puntos como la nota media de los módulos de dicho curso, contando hasta dos decimales.
Conocimiento de idiomas • Se podrá puntuar por varios idiomas distintos, siempre que sean lenguas oficiales de algún estado participante en las movilidades KA-103 del programa Erasmus+ • Sólo se aceptará una certificación por cada idioma.	• A2: 1 punto • B1: 1,5 puntos • B2: 2 puntos • C1: 2,5 puntos • C2: 3 puntos
Ciclos Formativos de Grado Medio	• 0,2 puntos por ciclo de distinta familia que el actual • 0,4 puntos por ciclo de la misma familia que el actual
Ciclos Formativos de Grado Superior	• 0,3 puntos por ciclo de distinta familia que el actual • 0,5 puntos por ciclo de la misma familia que el actual
No disfrute de movilidades Erasmus + destinadas a la realización de FCT en anteriores convocatorias	• 2 puntos
Participación en convocatoria previa (pre-inscripción el curso anterior)	• 2 puntos

- En caso de empate en la baremación de dos o más solicitudes, se llevará a cabo un sorteo público que determine el orden final de las personas solicitantes en la lista. El lugar, fecha y hora de dicho sorteo se publicará al mismo tiempo que la resolución provisional de la presente convocatoria.
- Si, una vez asignadas las becas, se presentara alguna renuncia, se procederá a seleccionar a la siguiente persona de la lista.

Y, para que conste, queda publicado en el tablón de anuncios del IES y en la página web del centro.

Quintana de la Serena, a 8 de noviembre de 2022

Fdo: Fernando Hernández Rodríguez
Coordinador Programas Europeos